14TA. SESION ORDINARIA

REUNION 034/2016

ORDEN DEL DIA

HCD Morón

Jueves 13 de Octubre de 2016

Honorable Concejo Deliberante de Morón

1816 - 2016 Bicentenario de la Independencia Argentina

DIRECCIÓN DE LEGAL Y TÉCNICA: 4489 7800 interno 5131 / legalytecnica.hcd@moron.gob.ar

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE MORON
"Las Islas Malvinas, Georgias
y Sandwich del Sur son Argentinas"

Honorable Concejo Deliberante de Morón

1816 - 2016 Bicentenario de la Independencia Argentina

Morón, 11 de octubre de 2016.

S / D

De mi mayor consideración:

En mi carácter de Presidente de este Honorable Concejo Deliberante, me dirijo a usted a efectos de poner en su conocimiento que se ha establecido, para la Sesión Ordinaria a realizarse el día 13 de octubre del corriente año a las 16:00 hs., el siguiente Orden del Día:

- APROBACION DE ACTAS
- LISTA DE ASUNTOS ENTRADOS
- DICTAMENES DE COMISION

Saludo a usted atentamente.

LUCAS EZEQUIEL CASTRO
SECRETARIO
H.C.D. MORON

LIC. NATALIN CARLA FARAVELLI
PRESIDENTE
H.C.D. MORON

APROBACION DE ACTAS

REUNION	SESION	FECHA
31	12° ORDINARIA	08/09/16
32	11° EXTRAORDINARIA	14/09/16
	AUDIENCIA PUBLICA – 12:00 HS	14/09/16
	AUDIENCIA PUBLICA – 18:00 HS	14/09/16
	AUDIENCIA PUBLICA – 18:00 HS	15/09/16
	AUDIENCIA PUBLICA – 12:00 HS	16/09/16
	AUDIENCIA PUBLICA – 18:00 HS	16/09/16

LISTA DE ASUNTOS ENTRADOS
DESDE EL N° 77840/2016 H.C.D. HASTA EL N° 77935/2016 H.C.D.

EXPTE. N°	PRESENTADO POR	TEMA	COMISIÓN
77840	Subsecretaría para la Producción Social del Hábitat	Bien de familia y escrituración Aguirre Iris Lanús 2041 - Morón	Desarrollo Social - Hacienda y Legislación
77841	Subsecretaría para la Producción Social del Hábitat	Solicitud escrituración Hoyos Hernán Gatica 4869 - Morón	Desarrollo Social - Hacienda y Legislación
77842	Bloque Socialista de Morón Cjal. Favio Martinez	Proyectos implementar el Plan "Puntos de Recolección de pilas/baterías usadas"	Políticas Ambientales y Legislación
77843	Bloque Socialista de Morón Cjal. Favio Martinez	Proyectos trabajos de instalación de refugio y parada de colectivos sobre la Av. Hipólito Yrigoyen esquina Av. Eva Perón - Morón	Tránsito
77844	Bloque Socialista de Morón Cjal. Favio Martinez	Proyectos crease el Registro Gratuito de Propiedades de Bicicletas y otros rodados impulsados a pedal	Tránsito y Legislación
77845	Vigliotti Silvia Noemi	Habilitación comercial	Obras - Desarrollo Local y Legislación
77846	Ivanoff Pedro Alejandro	Remite nota	Secretaría H.C.D.
77847	Ivanoff Pedro Alejandro	Remite nota	Secretaría H.C.D.
77848	Olivares Ida del Rosario	Condonación de pago Tasa Derecho de Cementerio	Desarrollo Social y Hacienda
77849	Concejales Bloque Frente Renovador PJ	Proyectos ref.: vendedores ambulantes del Distrito de Morón	Desarrollo Social - Desarrollo Local - Obras y Legislación
77850	Bloque Frente Renovador PJ Cjal. Domingo Bruno	Proyectos trabajos de bacheo en Arrieta esquina Bustos - Castelar	Obras
77851	Bloque Frente Renovador PJ Cjal. Domingo Bruno	Proyectos trabajos de bacheo en Busto entre Arrieta y Duarte - Castelar	Obras
77852	Shi Bilan	Habilitación comercial	Obras - Desarrollo Local y Legislación
77853	Concejales Bloque Frente para la Victoria	Proyectos expresar enérgico repudio a los conceptos vertidos por el Ministro Esteban Bullrich acerca de emprender una nueva campaña del desierto	Educación y Legislación
77854	Concejales Bloque Frente para la Victoria	Proyectos expresar preocupación por la decisión del Juez Bonadio que ordena la destrucción de las cunas - un comienzo de vida equitativo	Legislación
77855	Cardozo Rubén Alfredo	Condonación de pago Tasa Derecho de Cementerio	Desarrollo Social y Hacienda
77856	Cardozo Rubén Alfredo	Condonación de pago Tasa Derecho de Cementerio	Desarrollo Social y Hacienda
77857	Presidencia H.C.D. Cjal. Natalin Faravelli	Convocatoria Sesión Ordinaria 22 de septiembre de 2016	Legislación
77858	Ariñez Cordova Julio Enrique	Condonación de pago deuda T.S.G. partida N° 152021	Desarrollo Social y Hacienda
77859	Pagotto Norma Gladys	Solicitud banca abierta	Salud - Desarrollo Social - Hacienda y Legislación
77860	Manoni Jorge Héctor	Solicitud banca abierta	Obras y Legislación
77861	Vargas Alberto Oscar	Solicitud banca abierta	Desarrollo Social y Legislación
77862	Subsecretaría para la Producción Social del Hábitat	Solicitud regularización dominial Sr. Jatip Raúl y Jatip Adalberto	Desarrollo Social - Hacienda y Legislación

EXPTE. Nº	PRESENTADO POR	TEMA	COMISION
77863	Subsecretaría para la Producción Social del Hábitat	Solicitud escrituración Calvo Héctor y Perez Mabel Edith	Desarrollo Social - Hacienda y Legislación
77864	Bloque Frente Renovador PJ Cjal. Jorge Croche	Proyectos trabajos de bacheo y sellado en la calle Bergamini esquina Evaristo Carriego - El Palomar	Obras
77865	Rojas María Elba	Condonación de pago Tasa Derecho de Cementerio	Desarrollo Social y Hacienda
77866	Herrera María Cristina	Condonación de pago Tasa Derecho de Cementerio	Desarrollo Social y Hacienda
77867	Romero Omar Victor	Eximición deuda patente del automotor	Desarrollo Social y Hacienda
77868	Ruiz Luis Alberto	Condonación de pago Tasa Derecho de Cementerio	Desarrollo Social y Hacienda
77869	Quercia José	Condonación de pago Tasa Derecho de Cementerio	Desarro0llo Social y Hacienda
77870	Subsecretaría para la Producción Social del Hábitat	Bien de familia y escrituración Aida y Flores Mario - I. Pardo 2856	Desarrollo Social - Hacienda y Legislación
77871	Subsecretaría para la Producción Social del Hábitat	Bien de familia escrituración Ley 10830 Arrieta José - Azul 3167 Morón	Desarrollo Social - Hacienda y Legislación
77872	Subsecretaría para la Producción Social del Hábitat	Solicitud escrituración Ley 10830 lazzarino Laura Gonzalez Vena E. - Vucetich 2852 Castelar	Desarrollo Social - Hacienda y Legislación
77873	Secretaría de Salud	Donación Asociación de Automotores de la República Argentina ACARA	Salud y Legislación
77874	Presidencia H.C.D. Cjal. Natalin Faravelli	Remite versiones taquigráficas mes de julio 2016	Secretaría H.C.D.
77875	Quezada Suarez Marisa Isabel	Condonación de pago Tasa Derecho de Cementerio	Desarrollo Social y Hacienda
77876	Rodriguez María Martina	Condonación de pago deuda T.S.G. partida N° 45590	Desarrollo Social y Hacienda
77877	Lamoglia Pablo José	Desarchivo Expte. N° 75734/15 H.C.D.	Desarrollo Social y Hacienda
77878	Bloque Frente para la Victoria Cjal. Hernán Sabbatella	Proyectos garantizar la participación de Salvador Gomez Caceres en el "Festival Internacional de Guitarra Corazón de América"	Educación - Hacienda y Legislación
77879	Bloque Socialista de Morón Cjal. Favio Martinez	Proyectos expresar reconocimiento y beneplácito por el ascenso conseguido por el Club S.I.T.A.S. a la máxima Categoria del Rugby	Educación y Legislación
77880	Concejales Bloque Frente para la Victoria	Proyectos informe irregularidades denunciadas por la terminal de Morón S.A.	Tránsito y Legislación
77881	Subsecretaría para la Producción Social del Hábitat	Convenio Colaboración Ley 24374	Desarrollo Social y Legislación
77882	Secretaría de Políticas Sociales y Abordajes Integrales	Convenio c/ Asociación Civil Puente entre la Justicia y la Gente	Legislación
77883	Ovejero Felisa Irma	Condonación de pago Tasa Derecho de Cementerio	Desarrollo Social y Hacienda
77884	Muñoz Héctor Simón	Condonación de pago Tasa Derecho de Cementerio	Desarrollo Social y Hacienda
77885	Scaramozza Luis Antonio	Aprobación de planos	Obras - Desarrollo Local y Legislación
77886	Secretaría de Economía y Finanzas	Convenio implementación piloto del sistema de notificaciones electrónica	Legislación
77887	Bloque Frente Renovador PJ Cjal. Marcelo Diaz	Proyecto información sobre la situación actual del predio situado en la calle San Martin 784	Derechos Humanos y Legislación

EXPTE. Nº	PRESENTADO POR	TEMA	COMISIÓN
77888	Conorvial	Solicitud designar nombre oficial a los pasajes del barrio procrear ubicado en la Base Aerea de	Obras y Legislación
77889	Secretaría de Políticas Sociales y Abordajes Integrales	Eximición año 2016 y condonar deuda 2015 Biblioteca Popular Juan Giufra	Desarrollo Social y Hacienda
77890	Sanchez Sandra Nora	Condonación de pago deuda T.S.G. partida Nº 509163 y conceder beneficio Ord. Nº 4360/02	Desarrollo Social y Hacienda
77891	Concejales Bloque Frente Renovador PJ	Proyecto derogar la Ordenanza Nº 17395/16	Hacienda y Legislación
77892	Presidencia H.C.D. Cjal. Natalin Faravelli	Liquidación de sueldos Personal H.C.D. mes de septiembre	Secretaría H.C.D.
77893	Concejales Bloque Cambiemos	Declaración de Interés Municipal la "Primera Jornada Nacional de Centros Educativos Terapéuticos" a realizarse el 11 de octubre	Legislación
77894	Concejales Bloque Cambiemos	Declarar de Interés Deliberativo la "Primera Jornada Nacional de Centros Educativos Terapéuticos" a realizarse el 11 de octubre	Legislación
77895	Guida Nora Beatriz	Condonación de pago deuda T.S.G. partida Nº 519084	Desarrollo Social y Hacienda
77896	Subsecretaría Legal y Técnica	Informes compensaciones y bonificaciones	Secretaría H.C.D.
77897	Gomez Juan Carlos	Condonación de pago Tasa Derecho de Cementerio	Desarrollo Social y Hacienda
77898	Concejales Bloque Cambiemos	Proyectos designase Ciudadano Ilustre al Escribano Julio Dionisio Crespo	Legislación
77899	Concejales Bloque Frente para la Victoria	Proyectos designase Ciudadano Ilustre al artista y profesor Rodolfo Héctor Bianglino	Legislación
77900	Vacca Mirta Carolina y otros	Aprobación de planos	Obras - Desarrollo Local y Legislación
77901	Bloque Socialista de Morón Cjal. Favio Martinez	Proyectos impulsar la Ordenanza Nº 11174/18 "Sin Casco No hay Nafta"	Tránsito y Legislación
77902	Bloque Socialista de Morón Cjal. Favio Martinez	Proyectos modificar la Ordenanza Nº 2733/99	Obras - Desarrollo Social y Legislación
77903	Bloque Socialista de Morón Cjal. Favio Martinez	Proyectos créase una entidad municipal para el desarrollo de la Escuela Municipal de Equinoterapia, dedicada a las denominadas T.A.C.A.S.	Salud y Legislación
77904	Blanco Elsa	Condonación de pago deuda T.S.G. partida Nº 248196	Desarrollo Social y Hacienda
77905	Cantero María Eugenia	Condonación de pago deuda T.S.G. partida Nº 56082	Desarrollo Social y Hacienda
77906	Presidencia H.C.D. Cjal. Natalin Faravelli	Adecuación presupuestaria	Secretaría H.C.D.
77907	Russo Alicia Beatriz	Condonación de pago deuda T.S.G. partida Nº 39515	Desarrollo Social y Hacienda
77908	Concejales Bloque Frente Renovador PJ	Proyectos manifestar beneplácito por la aprobación de la ley de paridad de género	Legislación
77909	Secretaría H.C.D. Lucas E. Castro	Solicitud baja de bienes físicos	Secretaría H.C.D.
77910	Concejales Bloque Frente para la Victoria	Proyectos manifestar rechazo al Operativo Nacional de Evaluación "Aprender 2016"	Educación y Legislación
77911	Bazan Luis Alberto	Condonación de pago Tasa Derecho de Cementerio	Desarrollo Social y Hacienda

EXPTE. Nº	PRESENTADO POR	TEMA	COMISIÓN
77912	Melian Manuel Antonio	Condonación de pago deuda T.S.G. partida Nº 132764	Desarrollo Social y Hacienda
77913	Salviati María Teresa	Aprobación de planos	Obras - Desarrollo Local y Legislación
77914	Vicente Orfino	Solicitud instalación Carrousel en Plaza de Haedo	Tránsito y Legislación
77915	Concejales Bloque Cambiemos	Proyectos eximir del pago en concepto de otorgamiento y renovación del carnet de conducir a personas de 71 años en adelante	Tránsito - Desarrollo Social y Legislación
77916	Concejales Bloque Cambiemos	Proyectos modificar el sentido de circulación de la calle D. Faustino Sarmiento - Morón	Tránsito
77917	Bloque Frente Renovador PJ Marcelo Diaz	Proyectos informe ref.: Plan de asfalto en el Distrito	Obras y Legislación
77918	Antico Héctor Anibal	Condonación de pago deuda T.S.G. partida Nº 269274	Desarrollo Social y Hacienda
77919	Secretaría de Seguridad Ciudadana	Contrato de locación. Club Sitas Fun. Del Inst. Form/Capa de la Policía	Hacienda y Legislación
77920	Presidencia H.C.D. Cjal. Natalin Faravelli	Remite versiones taquigráficas mes de agosto 2016	Secretaría H.C.D.
77921	Benítez María Gloria Estela	Condonación de pago Tasa Derecho de Cementerio	Desarrollo Social y Hacienda
77922	Bloque Socialista de Morón Cjal. Favio Martinez	Proyectos trabajos de bacheo ubicado en la esquina de las calles Velez Sarsfield (altura 100) y Luis Viale - Haedo	Obras
77923	Bloque Socialista de Morón Cjal. Favio Martinez	Proyectos trabajos de reparación: carpeta asfáltica, bacheo y juntas de dilatación de la calle Alegria desde R. Escalada hasta Constitución	Obras
77924	Bloque Socialista de Morón Cjal. Favio Martinez	Proyectos trabajos de bacheo ubicado en la esquina de las calles Joaquin v. Gonzalez (altura 1200) y Luis Viale - Haedo	Obras
77925	Bloque Socialista de Morón Cjal. Favio Martinez	Proyectos trabajos de bacheo ubicado en la esquina de las calles Constitución y Alegria -	Obras
77926	Bloque Socialista de Morón Cjal. Favio Martinez	Proyectos trabajos de instalación de refugio y parada de colectivos sobre la esquina de las calles Congreso y Juan B. Justo - Haedo	Obras y Tránsito
77927	Bloque Socialista de Morón Cjal. Favio Martinez	Proyectos trabajos de bacheo ubicado en la intersección de las calles Segunda Rivadavia y Fassola - Haedo	Obras
77928	Bloque Socialista de Morón Cjal. Favio Martinez	Proyectos trabajos de reparación de la vereda en la calle Carlos Tejedor, lado par, entre las calles Héroes de Malvinas y Fassola	Obras
77929	Rey Oscar Alberto	Condonación de pago deuda T.S.G. partida Nº 96992	Desarrollo Social y Hacienda
77930	Toñoni María Luisa	Condonación de pago deuda T.S.G. partida Nº 100585 y conceder beneficio Ord. Nº 4360/02	Desarrollo Social y Hacienda
77931	Bloque Cambiemos Cjal. Vanesa Sosa	Proyectos informar nómina de contribuyentes con deuda de T.S.G. por el periodo 2011	Desarrollo Social y Hacienda
77932	Concejales Bloque Frente Renovador PJ	Proyectos expresar beneplácito por la aprobación de la Ley de Paridad de Género	Derechos Humanos y Legislación
77933	Romero Blanca del Carmen	Condonación de pago Tasa Derecho de Cementerio	Desarrollo Social y Hacienda
77934	Maldonado Susana Beatriz	Condonación de pago Tasa Derecho de Cementerio	Desarrollo Social y Hacienda
77935	Bloque Frente Renovador PJ Cjal. Marcelo González	Proyectos información ref.: Ord. Nº 17575/16	Tránsito y Legislación

DESARROLLO SOCIAL –

HACIENDA Y FINANZAS -

DICTAMEN: 001

Cde. Expte. N° 76466/16 H.C.D.
4079-11052/16 D.E.

PRESENTADO POR : COSTANTINI ALEJANDRO GABRIEL

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Exímase al Sr. Alejandro Gabriel Costantini del pago en concepto de Tasa por Derechos de Cementerio incluídos multas, recargos e intereses correspondiente al Nicho/Ataúd N° 1638, Galería N° 6, Cuerpo II, Fila N° 1, Partida N° 7.386 por el año 2016 (Conforme constancias obrantes en las presentes actuaciones).

Artículo 2°: En caso de existir juicio de apremio iniciado por este Municipio, el contribuyente y/o responsable de pago, deberá hacerse cargo de los costos y costas del mismo.

Artículo 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 002

Cde. Expte. N° 77558/16 H.C.D.
4079-11313/16-0 D.E.

PRESENTADO POR : SECRETARIA DE POLITICAS SOCIALES Y ABORDAJES INTEGRALES

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónese al Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires (SUTEBA) Partida N° 204.934, con el 100% (cien por ciento) de la deuda en concepto de Tasa de Servicios Generales, incluídos multas recagos e intereses por el año 2014 (conforme a las constancias obrantes en las presentes actuaciones).

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 003

Cde. Expte. N° 76383/15 H.C.D.
4079-19419/15 D.E.

PRESENTADO POR : IBAÑEZ OLGA ALICIA

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónese a la Sra. Olga Alicia Ibañez, la deuda en concepto de Tasa por Derechos de Cementerio, incluídos multas, recargos e intereses, correspondiente a la Sepultura N° 5, Tablón S-137, Orden N° 0/112416 en concepto de Inhumación a Tierra por 5 años. (Conforme constancias obrantes en las presentes actuaciones).

Artículo 2°: Exímase a la Sra. Olga Alicia Ibañez del pago en concepto por Derechos de Cementerio, incluídos multas, recargos e intereses correspondiente a la Sepultura N° 5, Tablón S-137, Orden N° 0/112416 en concepto de 1° Renovación a Tierra por el año 2016. (Conforme constancias obrantes en las presentes actuaciones)

Artículo 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 004

Cde. Expte. N° 76537/16 H.C.D.
4079-11519/16 D.E.

PRESENTADO POR : RODRIGUEZ ELSA ESTER

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónese a la Sra. Elsa Ester Rodriguez, la deuda en concepto de Tasa por Derechos de Cementerio, incluídos multas, recargos e intereses, correspondiente a la Sepultura N° 68, Tablón S-74, Orden N° 0/112998 en concepto de Inhumación a Tierra por 5 años.

Artículo 2°: Exímase a la Sra. Elsa Ester Rodriguez el pago en concepto de Tasa por Derechos de Cementerio, incluídos multas, recargos e intereses correspondiente a la Sepultura N° 68, Tablón S-74, Orden N° 0/112998 por el año 2016 1° Renovación.

Artículo 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 005

Cde. Expte. N° 77647/16 H.C.D.
4079-12738/16-0 D.E.

PRESENTADO POR : SECRETARIA DE POLITICAS SOCIALES Y ABORDAJES INTEGRALES

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónese al Centro de Jubilados 7 de Septiembre Partida N° 188.677 el 100% de la deuda en concepto de Tasa de Servicios Generales, incluídos multas, recargos e intereses por el año 2013. (Conforme constancias obrantes en las presentes actuaciones).

Artículo 2°: Autorízase al Departamento Ejecutivo a celebrar el correspondiente Convenio de Contraprestación a tenor del beneficio otorgado en el artículo 1°.

Artículo 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 006

Cde. Expte. N° 76635/16 H.C.D.
4079-12374/16 D.E.

PRESENTADO POR : PERICO MARIA DEL CARMEN

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónese a la Sra. María del Carmen Perico la deuda en concepto de Tasa por Derechos de Cementerio, incluídos multas, recargos e intereses, correspondiente al Nicho/Ataúd N° 70, Secc X, Fila N° 3, Partida N° 11.363 por los años 2013 1° Prórroga, 2014 2° Prórroga, 2015 3° Prórroga y Reducción a Tierra por 5 años (Conforme constancias obrantes en las presentes actuaciones).

Artículo 2°: En caso de existir juicio de apremio iniciado por este Municipio, la contribuyente y/o responsable de pago, deberá hacerse cargo de los costos y costas del mismo.

Artículo 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 007

Cde. Expte. N° 75360/15 H.C.D.
4079-11602/15 D.E.

PRESENTADO POR : FAUVE LEONARDO EMILIO

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónese al Sr. Leonardo Emilio Fauve la deuda en concepto de Tasa por Derechos de Cementerio, incluídos multas, recargos e intereses, correspondiente a la Sepultura N° 17, TAB S - 32, N° de Orden 0/49123 por los años 2012 2° Prórroga, 2013 2° Renovación, 2014 3° Renovación y Exhumación.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 008

Cde. Expte. N° 76634/16 H.C.D.
4079-12372/16 D.E.

PRESENTADO POR : PERICO MARIA DEL CARMEN

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónese a la Sra. María del Carmen Perico la deuda de Tasa por Derechos de Cementerio, incluídos multas, recargos e intereses, correspondiente al Nicho/Ataúd N° 74, Sección X, Fila N° 3, Partida N° 11.367 correspondiente a los años 2012 1° Prórroga, 2013 2° Prórroga, 2014 3° Prórroga, 2015 4° Prórroga y Reducción a Tierra por 5 años. (Conforme constancias obrantes en las presentes actuaciones).

Artículo 2°: En caso de existir juicio de apremio iniciado por este Municipio, la contribuyente y/o responsable de pago, deberá hacerse cargo de los costos y costas del mismo.

Artículo 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 009

Cde. Expte. N° 76403/16 H.C.D.
4079-10362/16 D.E.

PRESENTADO POR : GUERRERO MARIA ALEJANDRA

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónese a la Sra. María Alejandra Guerrero, la deuda en concepto de Tasa por Derechos de Cementerio, incluídos multas, recargos e intereses, correspondiente a la Sepultura N° 5, Tablón S-77, Orden N° 0/117204 en concepto de Inhumación a tierra por 5 años.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 010

Cde. Expte. N° 76384/15 H.C.D.
4079-19420/15 D.E.

PRESENTADO POR : ZON PATRICIA BEATRIZ

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónese a la Sra. Patricia Beatríz Zon, Partida N° 106.203 el 100% (cien por ciento) de la deuda en concepto de Tasa por Servicios Generales, incluídos multas, recargos e intereses, correspondiente a los saldos pendientes o montos totales por los años 2012, 2013 y 2014 (De acuerdo a las constancias obrantes en las presentes actuaciones).

Artículo 2°: Exímase a la Sra. Patricia Beatríz Zon, Partida N° 106.203 el 100% (cien por ciento) del pago en concepto de Tasa de Servicios Generales, incluídos multas, recargos e intereses, correspondiente a los saldos pendientes o montos totales por el año 2016 (De acuerdo a las constancias obrantes en las presentes actuaciones).

Artículo 3°: En caso de existir juicio de apremio iniciado por este Municipio, la contribuyente y/o responsable de pago, deberá hacerse cargo de los costos y costas del mismo.

Artículo 4°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 011

Cde. Expte. N° 76386/15 H.C.D.
4079-19421/15 D.E.

PRESENTADO POR : GONZALEZ VALENTIN DANTE

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónese al Sr. Valentín Dante Gonzalez, la deuda en concepto de Tasa por Derechos de Cementerio, incluídos multas, recargos e intereses, correspondiente a la Sepultura N° 60, Tablón B-62, Orden N° 0/117253 en concepto de Inhumación a tierra por 5 años.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 012

Cde. Expte. N° 76388/15 H.C.D.
4079-19422/15 D.E.

PRESENTADO POR : TOLOSA EMILSE ISABEL

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónese a la Sra. Emilse Isabel Tolosa, la deuda en concepto de Tasa por Derechos de Cementerio, incluídos multas, recargos e intereses, correspondiente a la Sepultura N° 70, Tablón S-73, Orden N° 0/117236 en concepto de Inhumación a tierra por 5 años.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 013

Cde. Expte. N° 76614/16 H.C.D.
4079-12165/16 D.E.

PRESENTADO POR : CELLIO MABEL GRACIELA

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónese a la Sra. Mabel Graciela Cellio, la deuda en concepto de Tasa por Derechos de Cementerio incluídos multas, recargos e intereses correspondiente a la Sepultura N° 69, Tablón S-68, Orden N° 0/117322 en concepto de Inhumación a tierra por 5 años.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 014

Cde. Expte. N° 76194/15 H.C.D.
4079-17960/15 D.E.

PRESENTADO POR : LAZARTE EDITH CARINA

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónese a la Sra. Edith Carina Lazarte, la deuda en concepto de Tasa por Derechos de Cementerio, incluídos multas, recargos e intereses, correspondiente a la Sepultura N° 33, Tablón S-92, Orden N° 0/111931 en concepto de Inhumación a tierra por 5 años y 1° Prórroga en tierra por el año 2015.

Artículo 2°: Exímase a la Sra. Edith Carina Lazarte del pago en concepto de Tasa por Derechos de Cementerio, incluídos multas, recargos e intereses, correspondiente a la Sepultura N° 33, Tablón S-92, Orden N° 0/111931 por la 2° Renovación del año 2016.

Artículo 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 015

Cde. Expte. N° 76630/16 H.C.D.
4079-12368/16 D.E.

PRESENTADO POR : PAJON RAMON AUGUSTO

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónese al Sr. Ramón Augusto Pajón, Partida N° 226.288 el 100% (cien por ciento) de la deuda en concepto de Tasa por Servicios Generales incluídos multas, recargos e intereses, correspondiente a los saldos pendientes o montos totales por el año 2015. (De acuerdo a las constancias obrantes en las presentes actuaciones).

Artículo 2°: En caso de existir juicio de apremio iniciado por este Municipio, el contribuyente y/o responsable de pago, deberá hacerse cargo de los costos y costas del mismo.

Artículo 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 016

Cde. Expte. N° 76332/15 H.C.D.
4079-19100/15 D.E.

PRESENTADO POR : IDORIA MIRIAM DEL VALLE

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónese a la Sra. Miriam del Valle Idoria, la deuda en concepto de Tasa por Derechos de Cementerio incluídos multas, recargos e intereses, correspondiente a la Sepultura N° 11, Tablón S-205, Orden N° 0/265 en concepto de 2° Prórroga en tierra por el año 2015.

Artículo 2°: Exímase a la Sra. Miriam del Valle Idoria del pago en concepto de Tasa por Derechos de Cementerio, incluídos multas, recargos e intereses correspondiente a la Sepultura N° 11, Tablón S-205, Orden N° 0/265 en concepto de 3° Renovación en tierra por el año 2016.

Artículo 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 017

Cde. Expte. N° 76339/15 H.C.D.
4079-19105/15 D.E.

PRESENTADO POR : MACIEL OBDULIO

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónese al Sr. Obdulio Maciel, la deuda de Tasa por Derechos de Cementerio, incluídos multas, recargos e intereses, correspondiente al Nicho/Ataúd N° 1429, Galería N° 3, Fila N° 2, Partida N° 15.090 por los años 2010 (1° Prórroga), 2011 (2° Prórroga), 2012 (3° Prórroga), 2013 (4° Prórroga) y 2014 (5° Prórroga) y Reducción a tierra (Conforme constancias obrantes en las presentes actuaciones).

Artículo 2°: Exímase al Sr. Obdulio Maciel del pago en concepto de Tasa por Derechos de Cementerio, incluídos multas, recargos e intereses correspondiente al Nicho/Ataúd N° 1429, Galería N° 3, Fila N° 2, Partida N° 15.090 en concepto de 6° Prórroga del año 2016 (Conforme constancias obrantes en las presentes actuaciones).

Artículo 3°: En caso de existir juicio de apremio iniciado por este Municipio, el contribuyente y/o responsable de pago, deberá hacerse cargo de los costos y costas del mismo.

Artículo 4°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 018

Cde. Expte. N° 76356/15 H.C.D.
4079-19155/15 D.E.

PRESENTADO POR : VERA PABLO EZEQUIEL

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónese al Sr. Pablo Ezequiel Vera la deuda en concepto de Tasa por Derechos de Cementerio incluídos multas, recargos e intereses correspondiente a la Sepultura N° 22, Tablón N° S-211, N° Orden 0/116951, en concepto de Inhumación a Tierra por 5 años.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 019

Cde. Expte. N° 76371/15 H.C.D.
4079-19349/15 D.E.

PRESENTADO POR : VILICIC NORMA BEATRIZ

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónese a la Sra. Norma Beatríz Vilicic, la deuda en concepto de Tasa por Derechos de Cementerio, incluídos multas, recargos e intereses correspondiente a la Sepultura N° 69, Tablón N° S-109, N° de Orden 0/117198, en concepto de inhumación a tierra por 5 años.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 020

Cde. Expte. N° 76387/15 H.C.D.
4079-19423/15 D.E.

PRESENTADO POR : TAPIA ROSA SOLEDAD

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónese a la Sra. Rosa Soledad Tapia, la deuda en concepto de Tasa por Derechos de Cementerio, incluídos multas, recargos e intereses correspondiente a la Sepultura N° 46, Tablón N° S-132, N° de Orden 0/117266, en concepto de inhumación a tierra por 5 años.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 021

Cde. Expte. N° 76394/16 H.C.D.
4079-10203/16 D.E.

PRESENTADO POR : RUIZ ANDREA NATALIA

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónese a la Sra. Andrea Natalia Ruíz, la deuda en concepto de Tasa por Derechos de Cementerio, incluídos multas, recargos e intereses, correspondiente a la Sepultura N° 57, Tablón N° S-76, N° de Orden 0/117165, en concepto de inhumación a tierra por 3 años.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 022

Cde. Expte. N° 76408/16 H.C.D.
4079-10364/16 D.E.

PRESENTADO POR : ALCARAZ DAMIANA

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónese a la Sra. Damiana Alcaraz, la deuda en concepto de Tasa por Derechos de Cementerio, incluídos multas, recargos e intereses, correspondiente a la Sepultura N° 29, Tablón N° S-120, N° de Orden 0/112.271, en concepto de Inhumación a tierra y 1° Renovación del año 2015.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 023

Cde. Expte. N° 76025/15 H.C.D.
4079-16815/15 D.E.

PRESENTADO POR : AYUNTA SARA NOEMI

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónese a la Sra. Sara Noemí Ayunta, la deuda en concepto de Tasa por Derechos de Cementerio, incluídos multas, recargos e intereses, correspondiente a la Sepultura N° 14, Tablón N° S-313, N° de Orden 0/116969, en concepto de inhumación a tierra por 5 años.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 024

Cde. Expte. N° 76493/16 H.C.D.
4079-11281/16 D.E.

PRESENTADO POR : MACARIO ROBERTO JOSE

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónese al Sr. Roberto José Macario, la deuda en concepto de Tasa por Derechos de Cementerio, incluídos multas, recargos e intereses correspondiente a la Sepultura N° 29, Tablón N° S-64, N° de Orden 0/117.337, en concepto de inhumación a tierra por 5 años.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 025

Cde. Expte. N° 76840/16 H.C.D.
4079-12956/16 D.E.

PRESENTADO POR : ABALSAMO MARIA CRISTINA

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónese a la Sra. María Cristina Abalsamo, la deuda en concepto de Tasa por Derechos de Cementerio, incluídos multas, recargos e intereses, correspondiente a la Sepultura N° 18, Tablón N° S-103, N° de Orden 0/105947, en concepto de inhumación a tierra y por los años 2011 (1° Renovación), 2012 (2° Renovación), 2013 (3° Renovación), 2014 (4° Renovación), 2015 (5°Renovación) y exhumación de restos, lavado, traslado y arrendamiento de nicho.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 026

Cde. Expte. N° 76441/16 H.C.D.
4079-10851/16 D.E.

PRESENTADO POR : CUADRADO LAUREANO ANTONIO

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónese al Sr. Laureano Antonio Cuadrado, la deuda en concepto de Tasa por Derechos de Cementerio, incluídos multas, recargos e intereses, correspondiente a la Sepultura N° 67, Tablón N° S-32, N° de Orden 0/117.320, en concepto de inhumación a tierra por 5 años.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 027

Cde. Expte. N° 76439/16 H.C.D.
4079-10841/16 D.E.

PRESENTADO POR : RODRIGUEZ SILVIA ISABEL

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónese a la Sra. Silvia Isabel Rodriguez, la deuda en concepto de Tasa por Derechos de Cementerio, incluídos multas, recargos e intereses, correspondiente a la Sepultura N° 51, Tablón N° S-126, N° de Orden 0/117.310, en concepto de inhumación a tierra por 5 años.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 028

Cde. Expte. N° 76819/16 H.C.D.
4079-12808/16 D.E.

PRESENTADO POR : AGUILAR YAMILA

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónese a la Sra. Yamila Aguilar, la deuda en concepto de Tasa por Derechos de Cementerio, incluídos multas, recargos e intereses correspondiente a la Sepultura N° 42, Tablón N° S-112, N° de Orden 0/117.466, en concepto de inhumación a tierra por 5 años.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 029

Cde. Expte. N° 76509/16 H.C.D.
4079-11533/16 D.E.

PRESENTADO POR : SALCEDO SONIA ISABEL

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Exímase a la Sra. Sonia Isabel Salcedo, del pago en concepto de Tasa por Derechos de Cementerio, incluídos multas, recargos e intereses, correspondiente a la Sepultura N° 371, Tablón N° S-64, N° de Orden 0/112.579, en concepto de 1era. Renovación año 2016.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 030

Cde. Expte. N° 76473/16 H.C.D.
4079-11056/16 D.E.

PRESENTADO POR : FREIJEDO VICENTA

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónese a la Sra. Vicenta Freijedo la deuda en concepto de Tasa por Derechos de Cementerio incluídos multas, recargos e intereses correspondiente a la Sepultura N° 12, Tablón S-130 Bis, Orden N° 0/117.290 en concepto de Inhumación a tierra por 5 años.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 031

Cde. Expte. N° 76463/16 H.C.D.
4079-10832/16 D.E.

PRESENTADO POR : GONZALEZ SILVIA BEATRIZ

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónese a la Sra. Silvia Beatríz Gonzalez, la deuda de Tasa por Derechos de Cementerio, incluídos multas, recargos e intereses, correspondiente al Nicho/Ataúd N° 12, Galería N° 7, Cuerpo III, Fila 1, Partida N° 17.969 correspondiente a los años 2014 y 2015 (Conforme a las constancias obrantes en las presentes actuaciones).

Artículo 2°: Exímase a la Sra. Silvia Beatríz Gonzalez del pago de Tasa por Derechos de Cementerio, incluídos multas, recargos e intereses, correspondiente al Nicho/Ataúd N° 12, Galería N° 7, Cuerpo III, Fila 1, Partida N° 17969 por el año 2016 (Conforme a las constancias obrantes en las presentes actuaciones).

Artículo 3°: En caso de existir juicio de apremio iniciado por este Municipio, la contribuyente y/o responsable de pago, deberá hacerse cargo de los costos y costas del mismo.

Artículo 4°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 032

Cde. Expte. N° 76860/16 H.C.D.
4079-12959/16 D.E.

PRESENTADO POR : SABUCEDO MABEL IRMA

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónese a la Sra. Mabel Irma Sabucedo, la deuda en concepto de Tasa por Derechos de Cementerio, incluídos multas, recargos e intereses, correspondiente a la Sepultura N° 32, Tablón S-47, Orden N° 0/117.404 en concepto de Inhumación a tierra por 5 años.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 033

Cde. Expte. N° 76417/16 H.C.D.
4079-10602/16 D.E.

PRESENTADO POR : ZERDA GISELLE ALBERTA

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónese a la Sra. Giselle Alberta Zerda, la deuda en concepto de Tasa por Derechos de Cementerio, incluídos multas, recargos e intereses, correspondiente a la Sepultura N° 43, Tablón N° S-151, Orden N° 0/116.828 en concepto de Inhumación a tierra por 5 años.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 034

Cde. Expte. N° 76412/16 H.C.D.
4079-10597/16 D.E.

PRESENTADO POR : NUÑEZ ALICIA NOEMI

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónese a la Sra. Alicia Noemí Nuñez, la deuda de Tasa por Derechos de Cementerio, incluídos multas, recargos e intereses correspondiente al Nicho/Ataud N° 1971, Galería N° 6, Cuerpo II, Fila N° 4 por los años 2013 y 2015 (Conforme constancias obrantes en las presentes actuaciones).

Artículo 2°: Exímase a la Sra. Alicia Noemí Nuñez del pago en concepto por Derechos de Cementerio, incluídos multas, recargos e intereses correspondiente al Nicho/Ataúd N° 1971, Galería N° 6, Cuerpo II, Fila N° 4 por el año 2016 (Conforme constancias obrantes en las presentes actuaciones).

Artículo 3°: En caso de existir juicio de apremio iniciado por este Municipio, la contribuyente y/o responsable de pago, deberá hacerse cargo de los costos y costas del mismo.

Artículo 4°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 035

Cde. Expte. N° 74942/14 H.C.D.
4079-17808/14 D.E.

PRESENTADO POR : LIMA SILVIA MABEL

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónese a la Sra. Silvia Mabel Lima, la deuda en concepto de Tasa por Derechos de Cementerio, incluídos multas, recargos e intereses correspondiente al Nicho/Ataúd N° 1171, Galería N° 6, Cuerpo I, Fila N° 4, Partida N° 3741-52027, por los años 2013, 2014 y 2015 (Conforme constancias obrantes en las presentes actuaciones).

Artículo 2°: Exímase a la Sra. Silvia Mabel Lima del pago en concepto de Tasa por Derechos de Cementerio, incluídos multas, recargos e intereses correspondiente al Nicho/Ataúd N° 1171, Galería N° 6, Cuerpo I, Fila N° 4, Partida N° 3741-52027 por el año 2016 (Conforme constancias obrantes en las presentes actuaciones).

Artículo 3°: En caso de existir juicio de apremio iniciado por este Municipio, la contribuyente y/o responsable de pago, deberá hacerse cargo de los costos y costas del mismo.

Artículo 4°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 036

Cde. Expte. N° 74745/14 H.C.D.
4079-16731/14 D.E.

PRESENTADO POR : CASTRO OSCAR HECTOR

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónese al Sr. Oscar Héctor Castro, Partida N° 44.888 el 100% (cien por ciento) de la deuda en concepto de Tasa por Servicios Generales, incluídos multas, recargos e intereses, correspondiente a los saldos pendientes o montos totales por los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 (De acuerdo a las constancias obrantes en las presentes actuaciones).

Artículo 2°: Exímase al Sr. Oscar Héctor Castro, Partida N° 44.888 el 100% (cien por ciento) del pago en concepto de Tasa por Servicios Generales, incluídos multas, recargos e intereses, correspondiente a los saldos pendientes o montos totales por el año 2016 (De acuerdo a las constancias obrantes en las presentes actuaciones).

Artículo 3°: En caso de existir juicio de apremio iniciado por este Municipio, el contribuyente y/o responsable de pago, deberá hacerse cargo de los costos y costas del mismo.

Artículo 4°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 037

Cde. Expte. N° 76434/16 H.C.D.
4079-10831/16 D.E.

PRESENTADO POR : ROMERO MARIO RUBEN

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Condónese al Sr. Romero Mario Ruben, la deuda en concepto de Tasa por Derechos de Cementerio, incluídos multas, recargos e intereses correspondiente a la Sepultura N° 26, Tablón S-33, Orden N° 0/117.317 en concepto de Inhumación a tierra por 5 años.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 038

Cde. Expte. N° 67830/09 H.C.D.
4079-18842/09 D.E.

PRESENTADO POR : BLOQUE NUEVO MORON E.D.E. CJAL. AMELIA ADAN

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 67830/09 H.C.D.- 4079-18842/09 D.E. para que a través de la Dirección de Acción Social, vuelva a realizar el informe social a la peticionante.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 039

Cde. Expte. N° 76193/15 H.C.D.
4079-17959/15 D.E.

PRESENTADO POR : BOGADO LEONARDO SEBASTIAN

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76193/15 H.C.D.- 4079-17959/15 D.E. para que a través de la Dirección de Acción Social, vuelva a realizar el informe social al peticionante.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 040

Cde. Expte. N° 76258/15 H.C.D.
4079-18357/15 D.E.

PRESENTADO POR : PIZLO MARIA ALEJANDRA

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76258/15 H.C.D.- 4079-18357/15 D.E. para que a través de la Dirección de Acción Social, vuelva a realizar el informe social a la peticionante.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 041

Cde. Expte. N° 77618/16 H.C.D.
4079-14361/16-0 D.E.

PRESENTADO POR : RODRIGUEZ RICARDO PEDRO

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77618/16 H.C.D.- 4079-14361/16-0 D.E. para que a través de la Dirección de Acción Social, emita el informe respectivo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 042

Cde. Expte. N° 76410/16 H.C.D.
4079-10599/16 D.E.

PRESENTADO POR : PANKOW REINA ISABEL

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76410/16 H.C.D.- 4079-10599/16 D.E. para que, a través de la Dirección de Acción Social, vuelva a realizar el informe social a la peticionante.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 043

Cde. Expte. N° 68411/10 H.C.D.
4079-13083/10 D.E.

PRESENTADO POR : BLOQUE NUEVO MORON E.D.E. CJAL. AMELIA ADAN

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 68411/10 H.C.D.- 4079-13083/10 D.E. para que, a través de la Dirección de Acción Social, vuelva a realizar el informe social a la peticionante.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 044

Cde. Expte. N° 76451/16 H.C.D.
4079-10846/16 D.E.

PRESENTADO POR : GONZALEZ CARLOS ALBERTO

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76451/16 H.C.D - 4079-10846/16 D.E. para que, a través de la Dirección de Acción Social, vuelva a realizar el informe social al peticionante.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 045

Cde. Expte. N° 76440/16 H.C.D.
4079-10842/16 D.E.

PRESENTADO POR : RODRIGUEZ DELIA

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76440/16 H.C.D.- 4079-10842/16 D.E. para que, a través de la Dirección de Acción Social, vuelva a realizar el informe social a la peticionante.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 046

Cde. Expte. N° 76450/16 H.C.D.
4079-10845/16 D.E.

PRESENTADO POR : GONZALEZ CARLOS ALBERTO

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76450/16 H.C.D.- 4079-10845/16 D.E. para que a través de la Dirección de Acción Social, vuelva a realizar el informe social al peticionante.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 047

Cde. Expte. N° 76994/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE CAMBIEMOS CJAL. ROMINA FUSCO

PROYECTO DE DECRETO

Artículo 1°: Por Secretaría del Honorable Concejo Deliberante, procédase al desarchivo del Expte. N° 75375/15 H.C.D. - 4079-11604/15 D.E.. Fecho, adjúntese a las presentes actuaciones.

Artículo 2°: Cumplido, gírase a las Comisiones de Desarrollo Social y de Hacienda y Finanzas para su reconsideración.

Artículo 3°: Comuníquese.

DICTAMEN: 048

Cde. Expte. N° 77574/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. CRISTINA IBARRA

PROYECTO DE DECRETO

Artículo 1°: Por Secretaría del Honorable Concejo Deliberante, procédase al desarchivo del Expte. N° 69717/10 H.C.D.. Fecho, adjúntese a las presentes actuaciones.

Artículo 2°: Cumplido, gírase a las Comisiones de Desarrollo Social y de Hacienda y Finanzas para su reconsideración.

Artículo 3°: Comuníquese.

DICTAMEN: 049

Cde. Expte. N° 77047/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE CAMBIEMOS CJAL. ANALIA ZAPPULLA

PROYECTO DE DECRETO

Artículo 1°: Por Secretaría del Honorable Concejo Deliberante, procédase al desarchivo del Expte. N° 74082/14 H.C.D - 4079-13247/14 D.E..Fecho, adjúntese a las presentes actuaciones.

Artículo 2°: Cumplido, gírase a las Comisiones de Desarrollo Social y de Hacienda y Finanzas para su reconsideración.

Artículo 3°: Comuníquese.

DICTAMEN: 050

Cde. Expte. N° 76449/16 H.C.D.
4079-10855/16 D.E.

PRESENTADO POR : MORI MARIANA ANDREA

PROYECTO DE DECRETO

Artículo 1°: Deniéguese la solicitud efectuada por la Sra. Mariana Andrea Mori, tramitada por Expte. N° 76449/16 H.C.D. - 4079-10855/16 D.E., mediante el cual solicitara "Condonación de Tasa por Derechos de Cementerio", por no estar dentro de las normas establecidas en la Ordenanza Fiscal (Artículo 77°) según consta en informe a fs. 29.

Artículo 2°: El Departamento Ejecutivo, a través de las áreas competentes, notificará a la peticionante de lo dispuesto en el Artículo 1° y de la conveniencia de acogerse a un plan de pagos en cuotas a fin de regularizar la deuda, en los términos del Capítulo X de la Ordenanza N° 11.654. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo. Fecho, archívese.

Artículo 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

HACIENDA Y FINANZAS –

LEGISLACIÓN GENERAL –

DICTAMEN: 051

Cde. Expte. N° 77519/16 H.C.D
4079-14716/16-0 D.E.

PRESENTADO POR : DIRECCION PRESUPUESTO

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Disminúyase el Presupuesto General de Gastos en PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 02/100 ($2.945.559,02) Según el detalle del anexo I, que forma parte integrante de la presente ordenanza.

Artículo 2°: Increméntese el Presupuesto General de Gastos en PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 22/100 ($ 2.310.549,22) Según el detalle del anexo II, que forma parte integrante de la presente ordenanza.

Artículo 3°: Créase el Presupuesto General de Gastos en PESOS SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NUEVE CON 80/100 ($635.009,80) Según el detalle del anexo III, que forma parte integrante de la presente ordenanza.

Artículo 4°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

OBRAS, INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO URBANO

DICTAMEN: 052

Cde. Expte. N° 60020/05 H.C.D.
4079-15800/05 D.E.

PRESENTADO POR : BLOQUE JUSTICIALISTA CJAL. LUIS PEREYRA

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 60020/05 H.C.D. - 4079-15800/05 D.E. para que, a través de las áreas competentes, se adjunte el Decreto de promulgación correspondiente. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 053

Cde. Expte. N° 77747/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. JORGE LAVIUZZA

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77747/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 054

Cde. Expte. N° 77749/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. JORGE LAVIUZZA

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77749/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 055

Cde. Expte. N° 77758/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. DOMINGO BRUNO

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77758/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 056

Cde. Expte. N° 77778/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE CAMBIEMOS CJAL. ROMINA FUSCO

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77778/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 057

Cde. Expte. N° 77792/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ. CJAL. JORGE CROCHE

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77792/16 H.C.D. para que a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva al este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 058

Cde. Expte. N° 77768/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. DOMINGO BRUNO

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77768/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 059

Cde. Expte. N° 77804/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. DOMINGO BRUNO

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77804/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 060

Cde. Expte. N° 77767/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE SOCIALISTA DE MORON CJAL. FAVIO MARTINEZ

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77767/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 061

Cde. Expte. N° 77766/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE SOCIALISTA DE MORON CJAL. FAVIO MARTINEZ

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77766/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 062

Cde. Expte. N° 77757/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. DOMINGO BRUNO

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77757/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 063

Cde. Expte. N° 77750/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. JORGE LAVIUZZA

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77750/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 064

Cde. Expte. N° 77748/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. JORGE LAVIUZZA

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77748/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

OBRAS, INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO URBANO –

DESARROLLO LOCAL, ECONOMIA SOCIAL, EMPLEO E INTEGRACIÓN REGIONAL –

LEGISLACIÓN GENERAL -

DICTAMEN: 065

Cde. Expte. N° 74267/14 H.C.D.
4079-14027/14 D.E.

PRESENTADO POR : GIUNTA FERNANDO OMAR

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Autorízase al Departamento Ejecutivo a otorgar al Sr. Fernando Omar Giunta D.N.I. N° 25.965.367, la registración del plano de obra con destino "Vivienda Multifamiliar y Local Comercial", de la propiedad sita en la calle Lanús N° 2261/65 de la Ciudad de Morón, cuyos datos catastrales son Circ. II, Secc. G, Manz. 110, Parc. 11, con infracción a los artículos 3.3.2.0, 3.5.2.1, 4.5, 4.6.3.1, 4.6.3.4, 4.6.4.1, 4.6.4.2 y 4.6.4.3 del Código de Ordenamiento Urbano y Normas Reglamentarias de Construcciones del Partido de Morón, según constancias obrantes en el Expte. N° 74267/14 H.C.D. - 4079-14027/14 D.E., y la Audiencia Pública celebrada el día 17 de Junio de 2015.

Artículo 2°: Lo otorgado por el artículo 1° queda condicionado al inicio del trámite de Registración de Plano y al pago de los Derechos correspondientes dentro de los 90 (noventa) días de la notificación de la presente Ordenanza y al cumplimiento de las demás normas municipales que resulten de aplicación. En caso de incumplimiento caducarán automáticamente los derechos conferidos.

Artículo 3°: El Departamento Ejecutivo procederá a notificar la presente Ordenanza, en los términos del Capítulo X de la Ordenanza N° 11654.

Artículo 4°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 066

Cde. Expte. N° 77567/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : JORGE OMAR AUGUET

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Girase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 59556/05 H.C.D. - 4079-11687/05 D.E. para que a través de las áreas competentes proceda a su desarchivo y su posterior adjunción al Expte. N° 77567/16 H.C.D. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 067

Cde. Expte. N° 68767/10 H.C.D.
4079-13594/10 D.E.

PRESENTADO POR : ANASTACIA CRISTALDO

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Girase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 68767/10 H.C.D. - 4079-13594/10 D.E. para que a través de las áreas correspondientes, informe sobre la situación actual de acuerdo a lo expresado en fs. 77 y 79. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SERVICIOS PUBLICOS Y DEFENSA DEL USUARIO Y CONSUMIDOR –

LEGISLACIÓN GENERAL -

DICTAMEN: 068

Cde. Expte. N° 77023/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. JORGE CROCHE

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77023/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 069

Cde. Expte. N° 77024/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. JORGE CROCHE

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77024/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 070

Cde. Expte. N° 77181/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. MARTIN MARINUCCI

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77181/16 H.C.D. para que, a través de las áreas correspondientes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

OBRAS, INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO URBANO –

LEGISLACIÓN GENERAL –

DICTAMEN: 071

Cde. Expte. N° 76844/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE SOCIALISTA DE MORON CJAL. FAVIO MARTINEZ

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76844/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 072

Cde. Expte. N° 76845/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE SOCIALISTA DE MORON CJAL. FAVIO MARTINEZ

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76845/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 073

Cde. Expte. N° 76897/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. JORGE CROCHE

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76897/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs.1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 074

Cde. Expte. N° 76996/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. DOMINGO BRUNO

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76996/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 075

Cde. Expte. N° 76997/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. DOMINGO BRUNO

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76997/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 076

Cde. Expte. N° 77025/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. JORGE CROCHE

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77025/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 077

Cde. Expte. N° 77026/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. DOMINGO BRUNO

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77026/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 078

Cde. Expte. N° 77041/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. DOMINGO BRUNO

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77041/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 079

Cde. Expte. N° 77042/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. DOMINGO BRUNO

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77042/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 080

Cde. Expte. N° 77043/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. DOMINGO BRUNO

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77043/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 081

Cde. Expte. N° 77044/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. DOMINGO BRUNO

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77044/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 082

Cde. Expte. N° 77045/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. DOMINGO BRUNO

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77045/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 083

Cde. Expte. N° 77046/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. DOMINGO BRUNO

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77046/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 084

Cde. Expte. N° 77105/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE SOCIALISTA DE MORON CJAL. FAVIO MARTINEZ

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77105/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 085

Cde. Expte. N° 77137/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. DOMINGO BRUNO

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77137/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 086

Cde. Expte. N° 77138/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. DOMINGO BRUNO

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77138/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 087

Cde. Expte. N° 77139/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. DOMINGO BRUNO

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77139/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 088

Cde. Expte. N° 77140/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. DOMINGO BRUNO

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77140/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 089

Cde. Expte. N° 77141/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. DOMINGO BRUNO

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77141/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 090

Cde. Expte. N° 77142/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. DOMINGO BRUNO

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77142/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 091

Cde. Expte. N° 77144/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. DOMINGO BRUNO

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77144/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 092

Cde. Expte. N° 77419/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. DOMINGO BRUNO

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77419/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, a fin de que emita opinión sobre lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

TRANSITO Y TRANSPORTE –

OBRAS, INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO URBANO –

DICTAMEN: 093

Cde. Expte. N° 77198/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE FRENTE RENOVADOR PJ CJAL. JORGE LAVIUZZA

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77198/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

OBRAS, INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO URBANO –

TRANSITO Y TRANSPORTE –

LEGISLACION GENERAL

DICTAMEN: 094

Cde. Expte. N° 77001/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE SOCIALISTA DE MORON CJAL. FAVIO MARTINEZ

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77001/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

POLITICAS AMBIENTALES –

LEGISLACIÓN GENERAL -

DICTAMEN: 095

Cde. Expte. N° 77390/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : ANDRADE MARCELA VALENTINA Y ALESSI LAURA SILVANA

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77390/16 H.C.D. para que, a través de las áreas correspondientes, analice la factibilidad de lo peticionado en las presentes actuaciones.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

OBRAS, INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO URBANO –

HACIENDA Y FINANZAS –

LEGISLACIÓN GENERAL

DICTAMEN: 096

Cde. Expte. N° 76263/15 H.C.D.
4079-17304/15-0 D.E.

PRESENTADO POR : NICOLAS MARTIN MAZZALUPO

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Autorízase al Departamento Ejecutivo a transferir el dominio de la parcela excedente designada catastralmente como: Circunscripción III, Sección G, Manzana 424, Parcela 3b, que surge del plano 101-26-2015, a favor de Nimaz S.A., según constancias obrantes en el Expte. N° 76263/15 H.C.D. - 4079-17304/15-0 D.E..

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 097

Cde. Expte. N° 76946/16 H.C.D.
4079-18070/15-0 D.E.

PRESENTADO POR : JUAN MANUEL HIPOLITO NOLASCO DE CARLES

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Autorízase al Departamento Ejecutivo a transferir el dominio de la parcela excedente designada catastralmente como: Circunscripción V, Sección B, Manzana 134, Parcela 16b, que surge del plano 101-65-1954, a favor de Juan Manuel Hipólito Nolasco de Carles, según constancias obrantes en el Expte. N° 76946/16 H.C.D. - 4079-18070/15-0 D.E..

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 098

Cde. Expte. N° 77199/16 H.C.D.
4079-17772/15-0 D.E.

PRESENTADO POR : SUBSECRETARIA PARA LA PRODUCCION SOCIAL DEL HABITAT

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Apruébase la Addenda del Convenio N° 199/93 registrado bajo el N° 141/16, suscripto entre la Municipalidad de Morón y la Sra. Francisca Gonzalez Nuñez.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 099

Cde. Expte. N° 77356/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : RODRIGUEZ MIRTA

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77356/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, informe lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

TRANSITO Y TRANSPORTE

DICTAMEN: 100

Cde. Expte. N° 77529/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE CAMBIEMOS CJAL. CHRISTIAN SALINAS

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77529/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes analice la factibilidad de lo solicitado a fs 1. Una vez cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES, RECREACIÓN Y COMUNICACIÓN –

LEGISLACIÓN GENERAL –

DICTAMEN: 101

Cde. Expte. N° 77346/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : CONCEJALES BLOQUE CAMBIEMOS

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Declárase de Interés Municipal la enseñanza y práctica del ajedrez en el Municipio de Morón.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 102

Cde. Expte. N° 77644/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : CONCEJALES BLOQUE CAMBIEMOS

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Declárase de Interés Municipal el "Encuentro de amigos escritores" que se realizará en el salón de usos múltiples - Mansión Seré, el 23 de octubre del corriente año.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 103

Cde. Expte. N° 77710/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : CONCEJALES BLOQUES CAMBIEMOS Y FRENTE RENOVADOR PJ

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Declárese de Interés Municipal la participación en el Cierre del Torneo Anual de la LIPAC Liga Independiente de Patinadores Argentinos Costeros de la Asociación Molisana San Clemente Mártire del Barrio Gaona en El Palomar, la cual se desarrollará en el Polideportivo San Clemente del Tuyú, de la localidad de San Clemente del Tuyú, Provincia de Buenos Aires, el 22 y 23 de octubre del año en curso.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 104

Cde. Expte. N° 77775/16 H.C.D.
4079-14644/16-0 D.E.

PRESENTADO POR : DIRECCION DE COORDINACION LEGAL Y NORMATIVA

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Convalídese el Acta de Acuerdo de Establecimientos Educativos e Instituciones Oferentes registrado bajo el N° 276/16, suscripto entre la Municipalidad de Morón y la Dirección Institucional del Instituto "Sagrado Corazón de Jesús".

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 105

Cde. Expte. N° 77076/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : BLOQUE SOCIALISTA DE MORON CJAL. FAVIO MARTINEZ

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 77076/16 H.C.D. para que, a través de las áreas competentes, analice la factibilidad de lo solicitado a fs. 1 de las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a este H. Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 106

Cde. Expte. N° 76953/16 H.C.D.
4079-14621/16 D.E.

PRESENTADO POR : MARIÑO MARTINEZ JORGE ROBERTO

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: Gírase al Departamento Ejecutivo el Expte. N° 76953/16 H.C.D. -4079-14621/16 D.E. para que a través de la Dirección de Educación analice la factibilidad de lo solicitado a Fs. 1/19 de las presentes actuaciones, como resultante de la Banca Abierta celebrada el día 14 de Abril de 2016 en este Honorable Cuerpo.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

DICTAMEN: 107

Cde. Expte. N° 77345/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : CONCEJALES BLOQUE CAMBIEMOS

PROYECTO DE DECRETO

Artículo 1°: Declárase de Interés Deliberativo la enseñanza y práctica del ajedrez en el Municipio de Morón.

Artículo 2º: Comuníquese.

DICTAMEN: 108

Cde. Expte. N° 77711/16 H.C.D.

PRESENTADO POR : CONCEJALES BLOQUES CAMBIEMOS Y FRENTE RENOVADOR PJ

PROYECTO DE DECRETO

Artículo 1º: Declárese de Interés Deliberativo la participación en el Cierre del Torneo Anual de la LIPAC Liga Independiente de Patinadores Argentinos Costeros de la Asociación Molisana San Clemente Mártire del Barrio Gaona en El Palomar, la cual se desarrollará en el Polideportivo San Clemente del Tuyú, de la localidad de San Clemente del Tuyú, Provincia de Buenos Aires, el 22 y 23 de octubre del año en curso.

Artículo 2º: Comuníquese.

EXPEDIENTES GIRADOS AL ARCHIVO POR LAS DISTINTAS COMISIONES:

DICTAMEN Nº 109

PROYECTO DE DECRETO

Artículo 1°: Gíranse al archivo, de conformidad con las constancias obrantes en dichos actuados, los expedientes que se detallan a continuación:

58652/04	74838/14	75948/15	77314/16
68883/10	75068/14	75988/15	77318/16
71205/12	75095/14	75992/15	77396/16
72358/12	75172/14	76023/15	77425/16
73783/14	75176/14	76192/15	77431/16
74476/14	75261/15	76357/15	77432/16
74546/14	75378/15	76380/15	77433/16
74568/14	75417/15	76444/16	77579/16
74592/14	75485/15	76474/16	77630/16
74613/14	75551/15	76501/16	77674/16
74628/14	75571/15	77077/16	77712/16
74631/14	75683/15	77208/16	77713/16
74659/14	75796/15	77211/16	77746/16
74699/14	75876/15	77213/16	77773/16
74715/14	75914/15	77217/16	77785/16
74769/14	75921/15	77218/16	
74803/14	75923/15	77308/16	

Artículo 2°: Comuníquese.

Anexo I – CORRESPONDE A DICTAMEN Nº 051

Subjurisdicción	Categoría Programática	Fuente de Financiamiento	Objeto del Gasto	Disminución
1110102000- Gobierno	01.03.00 Coordinación y Regularización de las Políticas y Normativas Municipales	110	4360	14,400.00
1110102000- Gobierno	01.05.00 Administración de los Sistemas Informáticos	110	4380	121,609.00
1110102000- Gobierno	01.04.00 Defensa Civil	110	4320	61,000.00
1110102000- Gobierno	01.06.00 Administración de los Recursos Humanos	110	4370	10,000.00
1110102000- Gobierno	20.00.00 Ordenamiento y Control de la Circulación en la Vía Pública	110	4370	2,160.00
1110102000- Gobierno	47.00.00 Inspección General	110	4360	1,800.00
1110103000- Economía y Finanzas	01.13.00 Coordinación y Gestión de las Políticas Económicas	110	4810	33,891.00
1110103000- Economía y Finanzas	01.17.00 Administración y Gestión de los Ingresos Municipales	110	4360	13,700.00
1110104000- Salud	01.00.00 Actividad Central	110	4220	2,000.00
1110104000- Salud	01.00.00 Actividad Central	110	4320	5,000.00
1110104000- Salud	01.00.00 Actividad Central	110	4340	3,000.00
1110104000- Salud	01.00.00 Actividad Central	110	4360	38,000.00
1110104000- Salud	01.00.00 Actividad Central	110	4370	7,000.00
1110104000- Salud	01.00.00 Actividad Central	110	4380	5,000.00
1110104000- Salud	01.00.00 Actividad Central	110	4390	3,400.00
1110104000- Salud	22.00.00 Servicio de Atención Médica Hospitalaria	110	4330	244,503.20
1110104000- Salud	23.01.00 Coordinación y Formulación de las Políticas de Control de Riesgos y Enfermedades	110	4220	1,500.00
1110104000- Salud	23.01.00 Coordinación y Formulación de las Políticas de Control de Riesgos y Enfermedades	110	4310	15,000.00

Subjurisdicción	Categoría Programática	Fuente de Financiamiento	Objeto del Gasto	Disminución
1110104000- Salud	23.01.00 Coordinación y Formulación de las Políticas de Control de Riesgos y Enfermedades	110	4340	4,865.92
1110104000- Salud	49.00.00 SAME	110	4330	239,823.20
1110104000- Salud	49.00.00 SAME	110	4370	14,100.00
1110104000- Salud	22.00.00 Servicio de Atención Médica Hospitalaria	110	3930	632,600.68
1110105000- Obras y Servicios Públicos	26.00.00 Servicio de Mantenimiento de Paseos Públicos y Arbolado	110	4350	74,095.00
1110111000- Planificación Estratégica	01.27.00 Políticas Ambientales	110	4360	34,500.00
1110111000- Planificación Estratégica	01.27.00 Políticas Ambientales	110	4370	26,700.00
1110111000- Planificación Estratégica	01.27.00 Políticas Ambientales	110	4390	28,748.00
1110111000- Planificación Estratégica	01.32.00 Producción Social del Hábitat	110	3830	35,000.00
1110115000- Transparencia Institucional	01.01.00 Promoción de la Transparencia Institucional	110	4220	14,859.00
1110117000- Seguridad Ciudadana	19.01.00 Formulación de las Políticas de Seguridad y Prevención del Delito	110	4390	216,409.00
1110117000- Seguridad Ciudadana	19.01.00 Formulación de las Políticas de Seguridad y Prevención del Delito	110	4400	134,153.00
1110118000- Políticas Sociales y Abordajes Integrales	01.09.00 Coordinación de las Políticas Sociales Municipales	110	4220	5,080.00
1110118000- Políticas Sociales y Abordajes Integrales	01.09.00 Coordinación de las Políticas Sociales Municipales	110	4330	14,500.00
1110118000- Políticas Sociales y Abordajes Integrales	01.09.00 Coordinación de las Políticas Sociales Municipales	110	4340	5,716.00
1110118000- Políticas Sociales y Abordajes Integrales	01.09.00 Coordinación de las Políticas Sociales Municipales	110	4370	10,000.00

Subjurisdicción	Categoría Programática	Fuente de Financiamiento	Objeto del Gasto	Disminución
1110118000- Políticas Sociales y Abordajes Integrales	01.09.00 Coordinación de las Políticas Sociales Municipales	110	4390	3,810.00
1110118000- Políticas Sociales y Abordajes Integrales	32.01.00 Coordinación y Formulación de las políticas de Acción Social	110	4370	6,894.00
1110118000- Políticas Sociales y Abordajes Integrales	01.12.00 Coordinación del Presupuesto Participativo	110	4220	85,962.00
1110118000- Políticas Sociales y Abordajes Integrales	01.13.00 Derechos Humanos	110	4390	1,145.00
1110118000- Políticas Sociales y Abordajes Integrales	01.14.00 Organizaciones y Participación Comunitarias	110	4350	6,500.00
1110118000- Políticas Sociales y Abordajes Integrales	01.14.00 Organizaciones y Participación Comunitarias	110	4370	800.00
1110118000- Políticas Sociales y Abordajes Integrales	01.15.00 Políticas Públicas para Personas con Necesidades Especiales	110	4360	8,190.00
1110118000- Políticas Sociales y Abordajes Integrales	34.01.00 Educación Municipal	110	4360	3,000.00
1110118000- Políticas Sociales y Abordajes Integrales	34.01.00 Educación Municipal	110	4370	3,500.00
1110118000- Políticas Sociales y Abordajes Integrales	35.01.00 Cultura Municipal	110	4810	5,800.00
1110118000- Políticas Sociales y Abordajes Integrales	38.01.00 Políticas Integrales para Niñez y Juventud	110	4360	5,120.00
1110119000- Unidades de Gestión Comunitaria	01.18.00 UGC 1	110	4310	5,000.00
1110119000- Unidades de Gestión Comunitaria	01.18.00 UGC 1	110	4360	20,950.00
1110119000- Unidades de Gestión Comunitaria	01.18.00 UGC 1	110	4370	10,000.00
1110119000- Unidades de Gestión Comunitaria	01.18.00 UGC 1	110	4380	12,107.50
1110119000- Unidades de Gestión Comunitaria	01.18.00 UGC 1	110	2560	37,727.26

Subjurisdicción	Categoría Programática	Fuente de Financiamiento	Objeto del Gasto	Disminución
1110119000- Unidades de Gestión Comunitaria	01.18.00 UGC 1	110	2910	2,539.58
1110119000- Unidades de Gestión Comunitaria	01.19.00 UGC 2	110	4310	5,000.00
1110119000- Unidades de Gestión Comunitaria	01.19.00 UGC 2	110	4340	4,200.00
1110119000- Unidades de Gestión Comunitaria	01.19.00 UGC 2	110	4350	2,600.00
1110119000- Unidades de Gestión Comunitaria	01.19.00 UGC 2	110	4360	3,250.00
1110119000- Unidades de Gestión Comunitaria	01.19.00 UGC 2	110	4370	10,400.00
1110119000- Unidades de Gestión Comunitaria	01.19.00 UGC 2	110	2560	46,750.02
1110119000- Unidades de Gestión Comunitaria	01.19.00 UGC 2	110	3310	33,689.10
1110119000- Unidades de Gestión Comunitaria	01.20.00 UGC 3	110	4360	48,000.00
1110119000- Unidades de Gestión Comunitaria	01.20.00 UGC 3	110	2320	12,156.40
1110119000- Unidades de Gestión Comunitaria	01.20.00 UGC 3	110	2560	28,789.79
1110119000- Unidades de Gestión Comunitaria	01.20.00 UGC 3	110	2910	9,945.54
1110119000- Unidades de Gestión Comunitaria	01.20.00 UGC 3	110	3310	22,459.40
1110119000- Unidades de Gestión Comunitaria	01.20.00 UGC 3	110	3320	1,662.52
1110119000- Unidades de Gestión Comunitaria	01.21.00 UGC 4	110	4340	3,057.00
1110119000- Unidades de Gestión Comunitaria	01.21.00 UGC 4	110	4350	26,500.00
1110119000- Unidades de Gestión Comunitaria	01.21.00 UGC 4	110	2320	21,112.43

Subjurisdicción	Categoría Programática	Fuente de Financiamiento	Objeto del Gasto	Disminución
1110119000- Unidades de Gestión Comunitaria	01.21.00 UGC 4	110	2560	50,606.17
1110119000- Unidades de Gestión Comunitaria	01.21.00 UGC 4	110	3310	42,598.60
1110119000- Unidades de Gestión Comunitaria	01.22.00 UGC 5	110	4220	19,800.00
1110119000- Unidades de Gestión Comunitaria	01.22.00 UGC 5	110	4370	39,600.00
1110119000- Unidades de Gestión Comunitaria	01.22.00 UGC 5	110	4390	8,000.00
1110119000- Unidades de Gestión Comunitaria	01.22.00 UGC 5	110	2560	34,023.06
1110119000- Unidades de Gestión Comunitaria	01.22.00 UGC 5	110	2910	2,142.42
1110119000- Unidades de Gestión Comunitaria	01.23.00 UGC 6	110	4310	1,500.00
1110119000- Unidades de Gestión Comunitaria	01.23.00 UGC 6	110	4370	33,300.00
1110119000- Unidades de Gestión Comunitaria	01.23.00 UGC 6	110	4390	4,500.00
1110119000- Unidades de Gestión Comunitaria	01.23.00 UGC 6	110	2320	14,686.91
1110119000- Unidades de Gestión Comunitaria	01.23.00 UGC 6	110	2560	5,988.20
1110119000- Unidades de Gestión Comunitaria	01.23.00 UGC 6	110	2910	928.31
1110119000- Unidades de Gestión Comunitaria	01.23.00 UGC 6	110	3310	1,252.90
1110119000- Unidades de Gestión Comunitaria	01.24.00 UGC 7	110	2320	2,044.26
1110119000- Unidades de Gestión Comunitaria	01.24.00 UGC 7	110	2560	15,911.41
1110119000- Unidades de Gestión Comunitaria	01.24.00 UGC 7	110	2910	14,648.24
1110119000- Unidades de Gestión Comunitaria	16.52.00 Adecuación UGC 7	110	4210	52,800.00
1110120000- Empleo y Economía Social	36.01.00 Empleo y Economía Social	110	4210	3,498.00

Subjurisdicción	Categoría Programática	Fuente de Financiamiento	Objeto del Gasto	Disminución
1110122000- Producción y Desarrollo Económico	01.01.00 Actividad Central	110	4370	9,000.00
1110122000- Producción y Desarrollo Económico	01.01.00 Actividad Central	110	4360	16,000.00
Total				**2,945,559.02**

Anexo II - CORRESPONDE A DICTAMEN Nº 051

Subjurisdicción	Categoría Programática	Fuente de Finan.	Objeto del Gasto	Incremento
1110102000-Gobierno	01.03.00 Coordinación y Regularización de las Políticas y Normativas Municipales	110	4370	12,600.00
1110102000-Gobierno	01.04.00 Defensa Civil	110	4380	20,800.00
1110102000-Gobierno	01.04.00 Defensa Civil	110	4390	4,200.00
1110102000-Gobierno	01.05.00 Administración de los Sistemas Informáticos	110	4810	121,609.00
1110102000-Gobierno	20.00.00 Ordenamiento y Control de la Circulación en la Vía Pública	110	4360	2,160.00
1110103000-Economía y Finanzas	01.13.00 Coordinación y Gestión de las Políticas Económicas	110	4340	2,897.00
1110103000-Economía y Finanzas	01.13.00 Coordinación y Gestión de las Políticas Económicas	110	4370	30,994.00
1110104000- Salud	23.01.00 Coordinación y Formulación de las Políticas de Control de Riesgos y Enfermedades	110	4330	1,137,620.00
1110105000- Obras y Servicios Públicos	01.05.00 Políticas de Conservación y Mantenimiento	110	4360	3,000.00
1110105000- Obras y Servicios Públicos	27.00.00 Servicio de Luminarias y Señalización Vial	110	4380	15,800.00
1110111000-Planificación Estratégica	01.27.00 Políticas Ambientales	110	4810	28,000.00
1110111000-Planificación Estratégica	37.01.00 Planificación Estratégica y Desarrollo Local	110	4360	34,964.00
1110111000-Planificación Estratégica	01.32.00 Producción Social del Hábitat	110	4360	35,000.00
1110115000-Transparencia Institucional	01.01.00 Promoción de la Transparencia Institucional	110	4340	5,397.00
1110115000-Transparencia Institucional	01.01.00 Promoción de la Transparencia Institucional	110	4370	5,214.00
1110117000-Seguridad Ciudadana	19.01.00 Formulación de las Políticas de Seguridad y Prevención del Delito	110	4370	342,200.00
1110117000-Seguridad Ciudadana	19.01.00 Formulación de las Políticas de Seguridad y Prevención del Delito	110	4810	7,300.00

Subjurisdicción	Categoría Programática	Fuente de Finan.	Objeto del Gasto	Incremento
1110118000-Políticas Sociales y Abordajes Integrales	01.09.00 Coordinación de las Políticas Sociales Municipales	110	4350	13,000.00
1110118000-Políticas Sociales y Abordajes Integrales	01.09.00 Coordinación de las Políticas Sociales Municipales	110	4360	33,000.00
1110118000-Políticas Sociales y Abordajes Integrales	01.14.00 Organizaciones y Participación Comunitarias	110	4360	5,200.00
1110118000-Políticas Sociales y Abordajes Integrales	01.15.00 Políticas Públicas para Personas con Necesidades Especiales	110	4220	8,190.00
1110118000-Políticas Sociales y Abordajes Integrales	35.01.00 Cultura Municipal	110	4370	5,500.00
1110118000-Políticas Sociales y Abordajes Integrales	38.01.00 Políticas Integrales para Niñez y Juventud	110	4370	5,120.00
1110119000-Unidades de Gestión Comunitaria	01.18.00 UGC 1	110	4350	139,800.00
1110119000-Unidades de Gestión Comunitaria	01.19.00 UGC 2	110	4380	29,800.00
1110119000-Unidades de Gestión Comunitaria	01.20.00 UGC 3	110	4370	7,050.00
1110119000-Unidades de Gestión Comunitaria	01.20.00 UGC 3	110	4390	9,000.00
1110119000-Unidades de Gestión Comunitaria	01.21.00 UGC 4	110	4370	1,800.00
1110119000-Unidades de Gestión Comunitaria	01.21.00 UGC 4	110	4390	9,530.00
1110119000-Unidades de Gestión Comunitaria	01.21.00 UGC 4	110	4380	55,500.00
1110119000-Unidades de Gestión Comunitaria	01.21.00 UGC 4	110	4360	4,000.00
1110119000-Unidades de Gestión Comunitaria	01.22.00 UGC 5	110	4340	1,800.00
1110119000-Unidades de Gestión Comunitaria	01.22.00 UGC 5	110	4360	31,160.00
1110119000-Unidades de Gestión Comunitaria	01.22.00 UGC 5	110	4380	2,000.00

Subjurisdicción	Categoría Programática	Fuente de Finan.	Objeto del Gasto	Incremento
1110119000- Unidades de Gestión Comunitaria	01.23.00 UGC 6	110	4380	113,852.50
1110119000- Unidades de Gestión Comunitaria	01.24.00 UGC 7	110	4380	22,692.72
1110120000- Empleo y Economía Social	36.01.00 Empleo y Economía Social	110	4370	2,799.00
Total				**2,310,549.22**

Anexo III - CORRESPONDE A DICTAMEN Nº 051

Subjurisdicción	Categoría Programática	Fuente de Finan.	Objeto del Gasto	Creación
1110102000- Gobierno	01.04.00 Defensa Civil	110	4340	36,000.00
1110102000- Gobierno	01.06.00 Administración de los Recursos Humanos	110	4360	9,000.00
1110102000- Gobierno	01.06.00 Administración de los Recursos Humanos	110	4810	1,000.00
1110102000- Gobierno	47.00.00 Inspección General	110	4330	1,800.00
1110103000- Economía y Finanzas	01.17.00 Administración y Gestión de los Ingresos Municipales	110	4390	13,700.00
1110104000- Salud	22.00.00 Servicio de Atención Médica Hospitalaria	110	4390	1,560.00
1110104000- Salud	23.01.00 Coordinación y Formulación de las Políticas de Control de Riesgos y Enfermedades	110	4370	46,513.00
1110104000- Salud	41.00.00 Servicio Municipal y Bromatología	110	4360	9,800.00
1110104000- Salud	41.00.00 Servicio Municipal y Bromatología	110	4810	4,300.00
1110104000- Salud	49.00.00 SAME	110	4390	16,000.00
1110105000- Obras y Servicios Públicos	01.05.00 Políticas de Conservación y Mantenimiento	110	4390	5,300.00
1110105000- Obras y Servicios Públicos	01.05.00 Políticas de Conservación y Mantenimiento	110	4810	6,000.00
1110105000- Obras y Servicios Públicos	25.00.00 Servicio de Mantenimiento de Redes Viales	110	4330	39,995.00
1110105000- Obras y Servicios Públicos	01.08.00 Mantenimiento de Flota	110	4380	4,000.00
1110111000- Planificación Estratégica	01.27.00 Políticas Ambientales	110	4320	10,452.00
1110111000- Planificación Estratégica	37.01.00 Planificación Estratégica y Desarrollo Local	110	4810	16,532.00
1110115000- Transparencia Institucional	01.01.00 Promoción de la Transparencia Institucional	110	4360	4,640.00
1110117000- Seguridad Ciudadana	19.01.00 Formulación de las Políticas de Seguridad y Prevención del Delito	110	4330	670.00
1110118000- Políticas Sociales y Abordajes Integrales	01.12.00 Coordinación del Presupuesto Participativo	110	4350	27,144.00
1110118000- Políticas Sociales y Abordajes Integrales	01.12.00 Coordinación del Presupuesto Participativo	110	4370	2,280.00

Subjurisdicción	Categoría Programática	Fuente de Finan.	Objeto del Gasto	Creación
1110118000-Políticas Sociales y Abordajes Integrales	01.12.00 Coordinación del Presupuesto Participativo	110	4390	1,538.00
1110118000-Políticas Sociales y Abordajes Integrales	01.12.00 Coordinación del Presupuesto Participativo	110	4360	55,000.00
1110118000-Políticas Sociales y Abordajes Integrales	01.13.00 Derechos Humanos	110	4370	1,145.00
1110118000-Políticas Sociales y Abordajes Integrales	01.14.00 Organizaciones y Participación Comunitarias	110	4330	600.00
1110118000-Políticas Sociales y Abordajes Integrales	01.14.00 Organizaciones y Participación Comunitarias	110	4390	1,500.00
1110118000-Políticas Sociales y Abordajes Integrales	34.01.00 Educación Municipal	110	4380	6,500.00
1110118000-Políticas Sociales y Abordajes Integrales	35.01.00 Cultura Municipal	110	4340	300.00
1110119000-Unidades de Gestión Comunitaria	01.20.00 UGC 3	110	4380	159,580.00
1110119000-Unidades de Gestión Comunitaria	01.21.00 UGC 4	110	4320	800.00
1110119000-Unidades de Gestión Comunitaria	01.22.00 UGC 5	110	4810	9,000.00
1110119000-Unidades de Gestión Comunitaria	01.23.00 UGC 6	110	4360	21,000.00
1110119000-Unidades de Gestión Comunitaria	01.24.00 UGC 7	110	4330	1,766.60
1110119000-Unidades de Gestión Comunitaria	01.24.00 UGC 7	110	4370	18,100.00
1110119000-Unidades de Gestión Comunitaria	01.24.00 UGC 7	110	4390	6,195.20
1110119000-Unidades de Gestión Comunitaria	01.24.00 UGC 7	110	4360	15,000.00
1110119000-Unidades de Gestión Comunitaria	16.52.00 Adecuación UGC 7	110	4370	4,000.00
1110119000-Unidades de Gestión Comunitaria	16.52.00 Adecuación UGC 7	110	4380	33,800.00

Subjurisdicción	Categoría Programática	Fuente de Finan.	Objeto del Gasto	Creación
1110119000- Unidades de Gestión Comunitaria	16.52.00 Adecuación UGC 7	110	4390	15,000.00
1110120000- Empleo y Economía Social	36.01.00 Empleo y Economía Social	110	4350	699.00
1110122000- Producción y Desarrollo Económico	01.01.00 Actividad Central	110	4340	9,000.00
1110122000- Producción y Desarrollo Económico	01.01.00 Actividad Central	110	4810	16,000.00
1110102000- Gobierno	01.03.00 Coordinación y Regularización de las Políticas y Normativas Municipales	110	4320	1,800.00
Total				**635,009.80**

HOMENAJES

ORADOR	TEMA

EXPEDIENTES PARA TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

ORD.	EXPTE. Nº	CARATULA	OBSERVACIONES